



EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE "BECAS SANTANDER/ AYUDAS PREDOCORALES" PARA ESTUDIANTES SIN CONTRATO PREDOCORAL

CONVOCATORIA 2025

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 6 de junio de 2025 se realizó la convocatoria del programa de "Becas Santander/Ayudas Predocorales" para estudiantes sin contrato predocoral convocatoria 2025", en el marco del Programa propio de Investigación de la Universidad de León 2025, aprobado por acuerdo de la Comisión de Investigación en reunión de fecha 19 de diciembre de 2024,

Después de haberse procedido a la instrucción del procedimiento selectivo de las solicitudes, se hizo pública la lista provisional de las personas solicitantes a las que se había concedido dicha ayuda en 17 de noviembre de 2025.

A la vista de la propuesta de resolución definitiva del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, resueltas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicó la resolución definitiva en 3 de diciembre de 2025, indicándose en la misma que dichas ayudas no se ejecutarían hasta la publicación de la resolución definitiva de los contratos predocorales de la Junta de Castilla y León y de la ULE.

Una vez publicadas dichas resoluciones,

RESUELVO

PRIMERO.- Realizar la adjudicación definitiva de las cinco "Becas Santander/Ayudas Predocorales" para estudiantes sin contrato predocoral convocatoria 2025, de acuerdo con los criterios de reparto establecidos en la base segunda de la convocatoria, a las personas solicitantes que a continuación se relacionan.

Apellidos	Nombre	Rama	Puntuación
Calvo Armissen	Nerea	Artes y Humanidades	8,77
Larrinaga López	Jon	Ingeniería y Arquitectura	9,02
Lopes Rocha	Victoria	Ciencias de la Salud	9,33
Ochoa Ramos	Norma Yolanda	Ciencias	7,51
Pérez Sánchez	Lidia Ana	Ciencias Sociales y Jurídicas	9,18





SEGUNDO.- Nombrar suplentes de las ayudas a los efectos de lo dispuesto en el apartado d de la base novena, a los candidatos relacionados en el listado siguiente

Artes y Humanidades:

Apellidos	Nombre	Puntuación
Figueroa Granja	Javier	8,67
González Ruiz	Óscar	7,63

Ingeniería y Arquitectura:

Apellidos	Nombre	Expediente
Huerga Pérez	Naamán	8,80
Parra Villarejo	Fernando	8,48
Barreiro Treviño	Pablo	8,26
González Pérez	Iván	8,01
Guerrero García	Angélica	7,68
Baladrón Blanco	Víctor	7,24

Ciencias de la Salud:

Apellidos	Nombre	Expediente
Callejas Astiz	Uxue	8,01
Solo de Zalzíbar Ribeiro	Daniela Cristina	7,66
Gutiérrez Gaete	Christián Andrés	7,49
Morán Morán	Paula	6,55

Ciencias:

Apellidos	Nombre	Expediente
Moyón Dávila	Jennifer Paola	7,18

Ciencias Sociales y Jurídicas:

Apellidos	Nombre	Expediente
Díaz Brabo	Lina Maritza	8,37
González García	Hugo	8,25
Rebollo Merino	Sergio	7,95
Jáñez Cuervo	Guillermo	7,86
Barbero	Priscila Ailén	7,79
González Oveja	José Carlos	7,54





Paniagua López	Nahuel	7,50
González Córdoba	Alia	7,25
De la Riva Otero	Abraham	6,90
Hernando Tomé	David	6,80
González Manceñido	Irene	6,69

León, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
por delegación de competencias (Resolución Rectoral de 6/11/2025
BOCYL nº 210 de 12/11/2025)

Fdo.: Santiago Gutiérrez Martín

